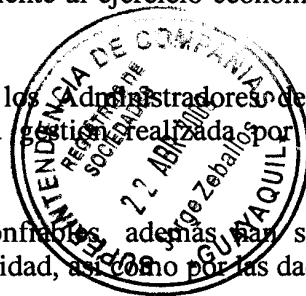


Guayaquil, 21 de Febrero del 2008

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA BADOR S.A."
CIUDAD

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía "INMOBILIARIA BADOR S.A.", y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, Ley de Compañías, Código Tributario, así como las Normas, Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico-administrativas, así como de sus Estados Financieros, registros contables, etc., por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007; y, en base de ello puedo certificar lo siguiente :

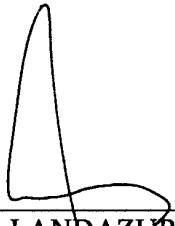
- 1) He recibido de los Administradores de la Compañía los Balances de Comprobación de cada uno de los meses del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007.
- 2) Los libros, registros Contables y demás papeles de la Compañía en los estados de Caja y Cartera, han sido objeto de una revisión mensual para establecer la veracidad de la información.
- 3) Las convocatorias a Junta General de Accionistas se las han realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.
- 4) De la revisión del Libro de Actas de Junta General se comprueba que durante el año 2007 no ha existido omisión de algún punto consignado en el Orden del Día.
- 5) El actuante ha cumplido con la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el 2007.
- 6) Se ha mantenido, una constante revisión y control de los bienes, valores, registros y demás documentos contables para la buena marcha de la operaciones de la Compañía.
- 7) He recibido por parte de los Administradores la entrega oportuna del informe sobre la situación de la Compañía y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007.
- 8) No existen méritos para alguna propuesta de remoción de los Administradores de la Compañía ni existen denuncias que menoscaben la correcta gestión realizada por los Administradores.
- 9) Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como por las dadas por el Servicio de Rentas Internas.



10) En mi opinión, la utilidad neta del ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2007 la considero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias actuales del país.

En forma especial, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Compañía "INMOBILIARIA BADOR S.A.", por toda la colaboración prestada para el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atentamente,



ADOLFO LANDAZURI GRANJA
COMISARIO PRINCIPAL

